



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

Habilitacion del Culto, Clero y Religiosos de la provincia de Toledo.

Desde este día queda abierto el pago del mes de Agosto: los señores partícipes se servirán acudir á los puntos designados en los meses anteriores á recibir su respectiva asignacion, debiendo advertirles que no demoren la cobranza ni den márgen á que el Habilitado sea reconvenido por la superioridad por no presentar los recibos dentro del término de 20 dias que marca la Instruccion; y para que esto no suceda, deberá el que no pueda cobrar personalmente, autorizar á otra persona en papel del sello 4.º con el V.º B.º del Alcalde, cuya autorizacion ha de acompañarse con cada recibo que de dicha manera se cobre.

Toledo 5 de Setiembre de 1856. =
Antonio García Corral.

Habilitacion del Culto y Clero de la Provincia de Ciudad Real.

Desde el día de hoy queda abierto el pago de la mensualidad de Agosto último á los señores partícipes del presupuesto eclesiástico.

Lo que se anuncia por medio de este

Boletin á fin de que llegue á noticia de los mismos, y puedan presentarse, ó persona con los recibos firmados, á percibir su importe, una vez que por la Tesorería de Hacienda pública, por cuyo conducto han recibido puntualmente y dentro de los ocho dias que marca la Instruccion las mesadas vencidas hasta fin de Julio, se ha prohibido á los Administradores de estancadas satisfacer cantidad alguna que no sea con el descuento de 2 por 100, medida que ya han rehusado algunos de los señores partícipes; esto no obstaete, la Habilitacion procurará de utilizar todos los medios que estén á su alcance, como ha sucedido en Junio y Julio, para proporcionar letras á la par, á fin de que, si es posible, no sufran los señores interesados ningun otro quebranto, y que los recibos puedan llegar con la debida oportunidad.

Ciudad Real 5 de Setiembre de 1856.
=Valentin Blazquez.

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Pagaduría de Guadalajara.

Continúa abierto el pago de las mensualidades de Junio y Julio para todos

los señores partícipes que vienen cobrando sus respectivos haberes en esta Pagaduría de mi cargo.

Guadalajara 7 de Setiembre de 1856.

—El Párroco de Santiago, Francisco Antonio Santos.

INSTRUCCIONES

para la primera comunión.

(Continuacion.)

INSTRUCCION

PARA DAR PRINCIPIO Á LOS EJERCICIOS.

Parate viam Domini.

Preparad el camino del Señor.

(MATTH., c. IV, v. 5.)

Queridos hijos: Se acerca el día grande y feliz en que han de cumplirse vuestros mas ardientes votos, dándose á vosotros el Salvador en la Santa Eucaristía. Si desde que vinísteis al mundo ha debido ser vuestra vida una larga y continua preparacion para recibir tan augusto y adorable Sacramento, indudable es que al acercarse un día tan memorable deben ser mas santas vuestras disposiciones, y que debeis redoblar vuestro fervor para recibir la visita de nuestro Dios. Sobrado motivo es para que esteis gozosos el veros entre el número de los escogidos para gozar de tan inestimable favor; pero vuestro gozo debe moderarse por el temor de no estar convenientemente dispuestos. La felicidad no consiste solo en hacer la primera comunión, sino en hacerla bien. Judas comulgaba con los demas Apóstoles, y, sin embargo, bien sabeis que, segun el testimonio del mismo Jesus, mas le valiera no haber nacido jamás.

Estamos, pues, en el caso de decir con el Rey Profeta: ¿quién subirá á la montaña del Señor? ¿Quién osará acercarse al Dios tres veces santo? Solo es

digno de presentarse á él quien tenga el corazón puro y las manos inocentes: *Innocens manibus et mundo corde* (1). Pero, ¿cuál de vosotros osará decir que no ha pecado? ¿Cuál se atreverá á sostener que su corazón está bien dispuesto? *Paratum cor meum, Deus, paratum cor meum* (2). Antes de pensar que Dios viene á vosotros como un rey lleno de dulzura y de clemencia, debeis considerarle como un juez terrible, cuyo brazo está armado para castigar vuestra iniquidad; y solamente despues de haber calmado su enojo y desarmado su venganza, os debeis presentar á él para recibir sus dones y sus larguezas. Dignos ó indignos, todos lo recibireis igualmente, pero con una gran diferencia, pues si los justos encuentran el pan de vida en la Santa Eucaristía, los pecadores comen y beben en ella su propia condenacion. ¿Qué debe hacerse, hijos míos queridos, para no cometer el crimen de comulgar indignamente? Reconcentraos, sondead el abismo de vuestra conciencia y lavad vuestros pecados con las lágrimas del arrepentimiento. Bendecid la misericordia divina, que, llamándoos á la participacion del mas augusto Sacramento, os trae á estos piadosos ejercicios para disponerlos á recibirlos con la inocencia y santidad debidas.

Necesidad del retiro: ¿cómo ha de pasarse el tiempo del retiro? Hé aquí el asunto de esta primera plática. El sentimiento de que os veo animados me escusa de pedirlos que presteis una constante atencion. El deseo de comulgar santamente os hará acoger con religioso silencio, no solo esta primera instruccion, sino las demas que se os dirijan para

(1) Ps. XXIII, v. 4.

(2) Ps. LVI, v. 8.

preparar vuestras almas á la visita del Salvador: *Parate viam Domini.*

PRIMER PUNTO.

Ante todo, mis queridos hijos, ¿qué es el retiro? Yo os diré que es un tiempo de oracion y recogimiento, y hasta de separacion del mundo, para no comunicarse sino con Dios. El retiro es un tiempo, durante el cual se suspenden las ocupaciones ordinarias para no ocuparse sino en el asunto de la salud; un tiempo en que se olvidan los juegos y las recreaciones para tener fijo el espíritu en la meditacion de las verdades eternas. El retiro, en fin, es un tiempo en que, elevados constantemente los ojos al cielo, no se bajan á la tierra sino para deplorar su iniquidad; se piensa en el juicio final; se hacen ejercicios piadosos, que atraen sobre nosotros las bendiciones del cielo; se hace oracion en comun para ejercer sobre el Señor una santa violencia, y obtener los unos en favor de los otros el socorro necesario á cada uno de los que componen la reunion.

Hé aquí, mis queridos hijos, una ligera pintura del retiro, que comienza en este momento, y en el cual vais á continuar vuestros piadosos ejercicios; y, como esto es para vosotros necesario, debéis bendecir mil veces la misericordia divina, que os da un medio tan eficaz de gracia y de salud. Para convenceros, basta que tengais presente la grandeza del acto que vais á celebrar y la santa disposicion con que debéis estar preparados. No es un simple mortal, no es solamente un rey de la tierra, ni un ángel del cielo el que vais á recibir, sino el Dueño Soberano de todos los hombres, el Rey de los reyes, á quien los ángeles nunca se acercan sino temblando.

Si uno de los grandes de la tierra, si un príncipe del mundo os anunciara su visita, si un enviado del cielo bajara á vuestra morada, ¿qué cuidado no pondriais en honrar la dignidad de semejante huésped, preparando todo lo necesario para recibirlo de un modo conveniente! ¿Con cuánta atencion adornaríais vuestra casa con todo aquello que pudiera lisonjearle y serle mas agradable! Muy de antemano no pensaríais mas que en esto. Así pues, hijos queridos, pensad en que vais á erigir un templo á vuestro Dios, y que cada uno de vosotros debe ofrecerle un santuario en su corazon. ¿Qué empresa tan grande! Con cuánta razon debe decirse aquí como David, cuando hablaba del templo que su hijo Salomon debia construir al verdadero Dios: *Opus namque grande est, neque enim homini præparatur habitatio sed Deo.* (1).

Pero, ¿sabeis hijos míos, que este Dios de tanta grandeza y majestad á quien vais á recibir es un Dios de justicia y santidad, que solo se complace en los corazones adornados con la pureza y la inocencia? El interior del arca que contenia el maná, figura de la Santa Eucaristía, era de una belleza incomparable, y estaba cubierto con láminas de oro.

(Se continuará.)

NOTICIAS VARIAS.

NECROLOGIA.—Sensible pérdida acaba de experimentar el clero español, la del virtuoso, docto sacerdote, el Ilmo. señor Don Epifanio Rodriguez Vahamonde, Fiscal del Tribunal de la Rota romana, Arcipreste de la Santa iglesia catedral de Valladolid, Capellan de Honor, Pre-

(1) I. Paral., c. XXIX, v. 1.

dicador de S. M. y Maestro que fué de ceremonias de su Real Capilla.

Nació el Ilmo. Sr. D. Epifanio Rodriguez Vahamonde en la ciudad de Tuy el 7 de Abril de 1805. Fué su padre el Sr. D. Agustin Rodriguez Vahamonde, Oidor decano de la Real Audiencia de la Coruña, seperior categoría en aquellos felices tiempos de la Magistratura española, y su madre la Sra. Doña Juana Roca y Portela, distinguida familia del antiguo reino de Galicia.

El Ilmo. Sr. Vahamonde habia dedicado su juventud al estudio de la jurisprudencia con tal empeño y escelentes dotes naturales, que en sus exámenes, en la aprobacion de sus grados literarios, siempre el honorífico *nemine discrepante* fué digno premio de su aplicacion y claro entendimiento.

Licenciado ya en derecho, obtuvo del Consejo de Castilla el titulo de abogado de los Tribunales del reino; pero el Ilmo. Sr. D. Epifanio Rodriguez Vahamonde estaba destinado por la Providencia para mas difícil y elevado cargo, el de dirigir la conciencia de los hombres, consolarlos en las aflicciones de la vida y bendecir su advenimiento y su despedida del mundo. Siguió la carrera eclesiástica con el mismo éxito literario y verdadera vocacion, y fué ejemplar y docto sacerdote.

Nombrado el jóven jurisconsulto Abad Cura párroco de Santa Marina de Ginzo, fué el padre bondadoso de sus feligreses, querido y respetado por su ilustrada piedad y acrisolada pureza de costumbres. El buen Párroco es el juez, el médico, el amigo, consejo, espíritu de su pueblo.

La Reina nuestra Señora se dignó presentar en 14 de Abril de 1834 para una canongía de la Santa iglesia cate-

dral de Leon al virtuoso Abad de Santa Marina de Ginzo, beneficiado que habia sido tambien de San Martin de Mogueira, presentacion de la casa de Salvatierra, á fin de indemnizarle de alguna manera, dice S. M., de los perjuicios que causó á sus bienes su constante adhesion al Trono legitimo de Doña Isabel II. A estos méritos, á su profunda instruccion y virtudes cristianas debió su nombramiento de Capellan de Honor en 24 de Agosto del mismo año, el de Predicador de S. M., de Maestro de ceremonias de su Real Capilla, y sus últimos destinos de Arcipreste de Valladolid y Fiscal del Tribunal de la Rota, cargo este de grande importancia, de muy elevada gerarquía en un pais religioso; pues el Magistrado que le desempeña hace parte de un Tribunal supremo de la corte de Roma, en el cual se deciden en grado de apelacion las causas eclesiásticas de todo el orbe católico.

El Abad de Santa Marina de Ginzo fué tan esclavo de su deber en la direccion espiritual de su rebaño como en los altos puestos, que debió á sus merecimientos y á la bondad de su Soberana: en 16 años no se separó un solo dia, ni en circunstancias graves, de su destino de Capellan de Honor; honor y conciencia dictaban las reglas inviolables de su conducta.

Gran número de sermones predicó el Ilmo. Sr. Don Epifanio Rodriguez Vahamonde en presencia de S. M. la Reina. Distinguian estas oraciones una noble sencillez, porque eran la esposicion clara de la verdad evangélica, la eleccion de un asunto capital, el Evangelio mismo, la erudicion oportuna, y una santa intencion apostólica.

Desgraciadamente no saldrá ya de sus labios la palabra divina desde la cátedra

del Espíritu-Santo: la muerte le arrebató de entre los brazos de su afligido hermano y desconsolada familia: falleció en esta corte el 29 de Agosto último. Una insidiosa ligera indisposición, que parecía desaparecer por momentos, adquirió en horas la gravedad de la muerte. ¡Terrible sorpresa, que aumentó el desconsuelo de su cariñosa familia!

El virtuoso sacerdote goza ya del eterno descanso que tantas veces pidió á Dios para los demás.

Madrid 6 de Setiembre de 1856.==
N. P. PIMENTEL.

En despacho ordinario de 5 del corriente, S. M. ha nombrado á D. Bruno Gonzalez, párroco de Hoyuelos, en la diócesis de Segovia, para una de las canongías que, conforme al Concordato, ha de haber en la santa iglesia catedral de Pamplona.

Acaba de ser descubierto en Burgos el cadáver incorrupto del canónigo de aquella santa iglesia catedral, D. Pedro Barrantes y Aldana, fallecido en 9 de agosto del año de 1658. Los restos de este virtuoso varón, cuya esclarecida conducta y caridad evangélica le hicieron morir en opinión de santo, han sido hallados sin deterioro alguno, ni en sus carnes ni en sus ropas, dentro del ataúd forrado en terciopelo con que fué depositado en la capilla del Santísimo Cristo en dicha catedral de Burgos. El hecho está llamando la atención de aquellos habitantes, y estraído el cadáver del sitio donde se hallaba, se ha depositado en una de las capillas del templo mencionado por disposición del señor Arzobispo, quien se dice ha dado parte al Nuncio de S. S. y tribunal de la Rota.

El señor Barrantes hizo su testamento

en 1653, y fué fundador del hospital de San Julian y San Quirce, titulado de Barrantes, donde se halla la casa del hospicio. El objeto de su fundación fué para curar de cirugía á enfermos pobres y en particular á los sífilíticos, cuyas dolencias curaba él mismo. El señor Madoz en su diccionario geográfico, tomo 3.º, página 536, trae algunas noticias relativas á este asunto.

NECROLOGIA.—El Ilmo. Cabildo de esta santa Iglesia Catedral ha sufrido una sensible pérdida con el fallecimiento del Sr. D. José de Caso acaecido en el día 31 del mes último. Antiguo Párroco, Fiscal eclesiástico y Administrador Diocesano, el Sr. Caso manifestó en todo el tiempo que desempeñó aquellos cargos mucha rectitud é inteligencia. Unimos nuestras oraciones á las de sus numerosos amigos por el eterno descanso de su alma.

(B. del C. de Leon.)

EDICTO.—El 22 del corriente concluye el término señalado para admitir las solicitudes de los aspirantes á una plaza de salmista de coro de esta Santa Iglesia Catedral de Leon, cuya plaza ha de proveerse por oposición, y tiene señalada la dotación de 2.750 reales anuales.

(Idem.)

Entre los rasgos de caridad que cual rayo de luz en medio de una atmósfera tenebrosa se ven brillar de cuando en cuando en la sociedad, creemos digno de particular mención uno que no hace mucho tiempo ha sido ejecutado por las piadosas hijas de San Vicente de Paul.

La escena ha sucedido en Turquía, y según la refiere un periódico francés

titulado *Annales du bien*, pasó del modo siguiente:

«Un musulman de la clase del pueblo se hallaba condenado á muerte por un delito, que tal vez entre nosotros hubiera sido tratado con indulgencia, que en aquel pais es castigado con la última pena. El desgraciado reo era padre de ocho hijos. Esta circunstancia, y la poca gravedad de su culpa, escitó el compasivo celo de las Hermanas de la Caridad. «No, no podemos dejar morir á ese desgraciado, esclamaron á una voz las virtuosas doncellas; es preciso salvarlo.»

»El propósito era muy digno de las Hermanas de la Caridad; pero ¿cómo realizarlo? Sobre esto pusieron en tortura su piadoso ingenio, y al fin se decidieron. ¿A qué? Nada menos que á presentarse personalmente al Sultan. Dirígenselo con esta intencion al palacio; piden una audiencia, y atropellando dificultades de la etiqueta, consiguen por último sin duda por la novedad del caso, ser presentadas sin mas formalidades al Gran Señor.

»Afortunadamente no hay que perder de vista que Abdul-Medjid es un hombre de ideas elevadas, y que, sin perjuicio de su dignidad, sabe usar de cortesanía y hasta de afabilidad en sus modales. Recibió, pues, con toda benevolencia la estraña diputacion que se le presentaba, y despues de haber atendido á cuanto las Hermanas tuvieron que exponerle, contestó con graciosa sonrisa, diciéndolas:

«Concedo la gracia que me pedís. ¿Cómo he de negar cosa alguna al sagrado celo que tales pensamientos sabe inspiraros? ¡Qué bella es, santas señoras, la religion que os impulsa á tales rasgos de abnegacion! Vosotras haceis

derramar bendiciones sobre vuestra generosa patria. Tened la bondad de seguir á ese oficial (dijo indicándolas uno de los que allí se hallaban), y él os conducirá á donde tengáis la satisfaccion de dar con vuestras propias manos libertad á vuestro recomendado, y podais devolverlo á su familia.»

»Al ver que las Hermanas se retiraban enternecidas, y sin acertar apenas á dar las gracias, Abdul-Medjid añadió: «No olvidéis el camino de este palacio. » Cuando tengáis que pedirme alguna cosa, venid sin temor de ninguna especie: no habrá puerta que permanezca cerrada al presentaros vosotras, » ángeles de misericordia.»

De *La Estrella* copiamos lo siguiente:

«Creemos será leída con placer, especialmente por los que se interesen en los progresos del catolicismo, la siguiente y curiosa carta que nos acaba de dirigir nuestro respetable, virtuoso é ilustrado amigo el superior de las misiones españolas en las remotas islas de Fernando Poo.

»**Ave Maria Purísima. Sin pecado concebida.**

»*Santa Isabel de Fernando Poo* 27 de julio de 1856.

»Sr. Director de *La Estrella*:

»Muy señor mio y amigo: Todo el mes trascurrido desde mi última le he pasado en esta mejorando nuestra capillita y fomentando, aunque por desgracia con una lentitud muy contraria á mi génio, las cosas de esta mision. Cuando abrimos para el culto nuestra capilla provisional nos faltaba en ella sacristía, ni tenia mas altar que el mayor; en la primera semana del corriente hicimos la sacristía, y la aumentamos dos altaritos colaterales, en los que se veneran otras tantas esculturas de la Santísima Virgen, bajo las advocaciones del Cármen y del Hermoso Amor. En el mayor ocupa el

lugar principal un cuadro de la Concepcion, copia del de Murillo, y á sus lados, sobre una gradilla, están colocadas las imágenes del Arcángel San Miguel, San Juan Bautista, Santa Teresa y San Isidro Labrador. Muy bien conocerá Vd. que hay motivos especiales para que esta mision implore la asistencia de estos cuatro grandes santos, especialmente de los tres primeros: sobre el cuarto le referiré una anecdotilla ocurrida al terminar nuestra navegacion.

»Esta mi mision se formó parte en Madrid y parte en Valencia, de modo que sus individuos, en número casi igual, pertenecen todos á las dos referidas provincias. En los primeros dias del mes de mayo nos dijo el piloto que ya nos hallábamos á una distancia muy corta de Fernando Poo, y, segun nos indicó, era cosa de pocos dias los que podríamos tardar en llegar. Haciendo un cálculo aproximado, y suponiendo un andar regular, debíamos arribar á esta isla del viernes al sábado, vigilia de Pentecostés. El domingo 11 se celebraba, ademas de la Pascua, la fiesta de la Virgen de los Desamparados de Valencia, y al momento los valencianos confiaron en que la Virgen, de quien eran devotos y protegidos, traeria en su día la mision al término de su viaje. Vinose al pensamiento de los de Madrid que pocos dias despues llegaba la festividad de San Isidro, patron de la villa coronada, y comenzaron entre unos y otros pueriles y cordiales altercados entre si seria la Virgen de los Desamparados ó el Santo Labrador quien los habia de traer á Fernando Poo. Todas las probabilidades estaban porque nuestra llegada debia verificarse en la Pascua ó su víspera; á esto parecia conspirar el viento, mas fresco que le habíamos tenido en todo el viaje, y aun una noche, con la claridad de la luna, divisábamos la isla á distancia de tres ó cuatro leguas; pero á la mañana siguiente hallamos haber retrocedido mucho, y con esto y otras calmas que vinieron pasó el domingo y el lunes, y el martes y el miércoles hasta la hora de las vísperas del glorioso Patron de Madrid. Esto, uni-

do á la circunstancia de que una de las cosas que aquí conviene hacer es introducir el cultivo, nos ha hecho dar un lugar preferente al glorioso San Isidro Labrador.

»Mejorada ya nuestra capilla, crei que ya podíamos tener el gusto de vernos acompañados dia y noche por el augustó Sacramento, y determiné que desde el domingo 8 quedase la reserva en nuestra capilla: al efecto hizo nuestro maestro carpintero un bonito sagra-rio que, con papel de tisú de oro, fué forrado por dentro y fuera. Todavía el tiempo no habia permitido verificar la solemne procesion del Corpus, pues constantemente habia llovido en todos los domingos despues de esta gran solemnidad. Era una cosa que me afligia el pensar que me veria precisado á hacer una procesion raquítica y en la que apenas podia prometerme la asistencia de veinte personas para acompañar con luces á su Divina Majestad. Sin embargo, yo creia que era preciso que el Señor tomase posesion públicamente de las calles de esta ciudad, todavía infiel, y resolví que el domingo 8, en que teníamos el oficio de la preciosísima Sangre, se verificase este religioso acto tal cual pudiésemos hacerlo. Dios quiso concedernos el gusto de poder hacer una procesion que acaso en solemnidad, aparato y devocion, nada haya tenido que envidiar á la de nuestros pueblos católicos.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFIA.

A fines del año próximo pasado vió la luz pública en esta corte un curioso libro de mas de 100 páginas en 4.º, titulado: *Memoria histórica de la Imperial, Pontificia y Militar Orden de la Espuela de Oro*, publicado por el Sr. D. Melchor Beltran, individuo de dicha Orden, comendador y caballero de varias Ordenes españolas y extranjeras, oficial de la Ordenacion general del Ministerio de

Estado y Agencia general de preces á Roma.

La *Gaceta* oficial del Gobierno y otros periódicos principales de Madrid se han ocupado con elogio de esta obra, de la que su autor, con una abnegacion que le honra, ha cedido parte de los productos en favor de la Real Asociacion de Beneficencia de la parroquia de San Márcos.

El objeto benéfico de esta publicacion, y el gran hecho histórico que dá materia á la misma, y que el autor desenvuelve por órden cronológico hasta nuestros dias, tiene origen en el año 312 de la Era cristiana, con la aparicion misteriosa de la Santa Cruz con el lema *In hoc signo vinces* al emperador Constantino el Grande, nos hace recomendar la adquisicion de este libro á nuestros apreciables suscritores, dirigiéndose con carta franca al autor y libranza de 20 reales sobre Correos, Plaza de Santa María, núm. 6, cuarto principal de la izquierda. —*Madrid.*

ANUNCIOS.

Hallándose vacantes las plazas de teniente Cura y Sacristan de la villa del Molar, provincia de Madrid, de cuatrocientos vecinos, se desearia proveerlas en un Sacerdote que fuese tambien organista y desempeñara ambas vacantes. Reuniria una muy decente dotacion con lo que paga el Gobierno y la de la Iglesia. Si alguno se hallare en el caso de pretenderlas, puede entenderse con el señor Cura párroco de aquella villa hasta fin del presente setiembre. No habiendo Sacerdote, se proveerá en seglar Sacristan-organista.

Se halla vacante la plaza de Sacristan mayor de la Iglesia Parroquial de la

villa de Escalona, en la provincia de Toledo; cuya dotacion consiste en cien ducados y los derechos de pié de altar, compartidos en una tercera con el menor ó segundo sacristan. Los que gusten interesarse en ella pueden dirigir sus solicitudes á su cura propio D. Natalio Alcobendas, en el preciso término de un mes, contado desde la insercion de este anuncio en el *Boletin Eclesiástico*. Escalona 30 de Agosto de 1856.—Natalio Alcobendas.

NOVÍSIMA BIBLIOTECA DE PREDICADORES

POR EL PRESBITERO
DON JUAN TRONCOSO.

Se ha publicado el tomo VIII, que com prende cuarenta y un discursos pánegíricos de Santos, entre ellos una Novena del Patriarca San José, y otra de San Antonio de Pádua.

Continúa abierta la suscripcion á esta obra, á razon de 22 rs. cada tomo en rústica y 27 en pasta, en Madrid, calle de Valverde, núm. 24, imprenta de D. Higinio Reneses, y en las librerías de Olamendi, Aguado, Cuesta y la Publicidad.

A provincias se remitirán los tomos en rústica por el correo, franco el porte, á 25 rs., previo el envío de su importe en libranza ó letra de fácil cobro, á favor del autor ó de dicho señor Reneses. —No se admite suscripcion á tomos sueltos, ni séries por separado.

MADRID.

IMPRENTA DE HIGINIO RENESES,
calle de Valverde, 24.